



Gobierno del Estado de Tlaxcala
2017 - 2021

**INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA**

FT-JC-19-00

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-118-2016



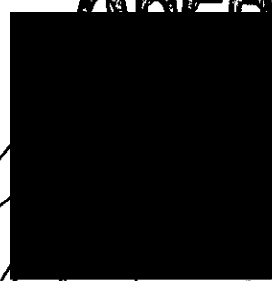
EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTENCATL, TLAXCALA SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2017, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN AV. LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL **ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA [REDACTED] ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

- NUMERO DE CONTRATO: BAL-29-118-2016
- NUMERO DE CODIGO: PGO-POT-074-2016
- OBJETO DEL CONTRATO: SECUNDARIA TECNICA No. 54, UBICADA EN: SAN MIGUEL CONTLA, SANTA CRUZ TLAXCALA.
- ANOTAR LA DESCRIPCION: CONSISTENTE EN: EDIFICIO "A" ADMINISTRATIVO 9 EE. ESTRUCTURA U-1C AISLADA Y OBRA EXTERIOR.
- MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 1'889,222.97 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
- PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 133 DIAS NATURALES.
- FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
- FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 15 DE ENERO DE 2017




1053

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-118-2016

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

FECHA DE TERMINACION REAL: 15 DE ENERO DEL 2017.

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 1'889,222.92 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1, 2, 3, 4, 5, Y 6 FINIQUITO.

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A.	FECHA DE ESTIMACION
ESTIMACION 1	\$ 16,780.34	12 DE SEPTIEMBRE DE 2016
ESTIMACION 2	\$ 336,984.90	01 DE OCTUBRE DE 2016
ESTIMACION 3	\$ 281,252.14	24 DE OCTUBRE DE 2016
ESTIMACION 4	\$ 276,752.25	01 DE NOVIEMBRE DE 2016
ESTIMACION 5	\$ 945,639.66	30 DE NOVIEMBRE DE 2016
ESTIMACION 6 FINIQUITO	\$ 31,813.63	15 DE ENERO DE 2017

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE LA EMPRESA RENUNCIA A UN SALDO DE 05 CENTAVOS.

IV. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCION.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

OPERADO

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-118-2016

070

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 25 DE ENERO DE 2017, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL ITIFE

ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

CONTRATISTA

Vo.Bo.

ING. CLAUDIA ALBARVE LOBATO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCION

VERSIÓN PÚBLICA

OPERADO

ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA, (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES) ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE LAS PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.